



Código Regional	68
Código Centro	954610
Fecha Elaboración	Diciembre de 2022
Versión	MAYO 2022 - 2.22
ID de Proceso	02819-316132
No. de documento	629850

Nombres y apellidos contratista:		YEISON PALACIOS MOSQUERA		C.C.		12.022.395		IP/N° de contacto		3117560380	
Correo electrónico contratista:		yeipa27@gmail.com									
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación?		NO		Es declarante de renta?		NO	
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores		NO		Inducción SST		SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ?		SI	
Banco al cual consignar:		BANCO BBVA		Tipo de cta		AHORROS		N° Cuenta		0857016307	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?				NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200				NO	

N° del contrato:	3939614/2022	N° Compromiso SIIF		175722	
Valor Total del Contrato	\$ 12.571.665	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	\$ 366.165	5	Del	01/12/2022 Al 03/12/2022	\$ 366.165,00
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0		Legalización comisiones del periodo \$ 0,00		

INSTRUCTOR: SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA ORIENTACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS, SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CGAO SENA REGIONAL SANTANDER. RD-68-9-2022

Ingresos por honorarios	\$ 366.165		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 3.661.650			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.027.815		Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.191.900		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

	Diciembre	Noviembre		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	-----	24464787	Valor Base retención en la fuente	2.191.900,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.000.000	\$ 1.464.660	Valor Base retención en la fuente ICA	81.165,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 125.000	\$ 183.100	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 160.000	\$ 234.400	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
ARL II	\$ 10.500	\$ 15.300	Menos Retencion IVA	0,00 15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8560	732,00 0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -			0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 234.400		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 183.100		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 15.300		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ 402.782			
Salud hasta \$ 608.064	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 730.633		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		VALOR A PAGAR	\$ 365.433,00

Ficha 2503411 Razonamiento cuantitativo (Desarrollo curricular). C. I. P. VI. La Paz Fecha 1 horario 8 a 12 y 14 a 18. Total, horas: 8
Ficha 2502870 Razonamiento cuantitativo. C. N. S. C. Cimitarra Fecha 2 horario 8 a 12 y 14 a 18. Total, horas: 8

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
INSTRUCTOR G12

MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



RAZON SOCIAL :	YEISON PALACIOS MOSQUERA
IDENTIFICACION:	CC-12022395
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-01
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-23
FECHA DE PAGO:	2022-10-27
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24464787
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24464787
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.464.660	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 183.100	\$ 183.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.464.660	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 234.400	\$ 234.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.464.660	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.300	\$ 15.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 432.800	\$ 432.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2023
----------------------------------	------------



REGISTRO CIVIL
FIRMADO DIGITALMENTE



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP

1187213967

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

60585241

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒	Notaría ☐	Número <input type="text"/>	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	E	H	D
---	----------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - SANTANDER - VELEZ VELEZ. HOSP. SAN JUAN DE DIOS *****

Datos del Inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
PALACIOS *****	SANCHEZ *****

Nombre(s)
MARIANA *****

Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año	2 0 2 0	Mes	J U N	Día
				2 5
		FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - SANTANDER - VELEZ *****

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO *****	15908233-3 *****

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos
SANCHEZ RODRIGUEZ PAOLA ANDREA *****

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1097332852 *****	COLOMBIA *****

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos
PALACIOS MOSQUERA YEISON *****

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 12022395 *****	COLOMBIA *****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
PALACIOS MOSQUERA YEISON *****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 12022395 *****	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	2 0 2 0
Mes	J U N
Día	2 6
	ROSALBA CASTELLANOS HERNANDEZ
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
	ROSALBA CASTELLANOS HERNANDEZ
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS: FOI IO 14: OTRO: CN - NO SE TOMAN HUUELLAS PLANTARES POR PROTOCOLO DE PANDEMIA COVID: 26/06/2020



CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Vélez, 03 de diciembre de 2022

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

NUIP - NIP	1187213967	MARIANA PALACIOS SANCHEZ	HIJO
-------------------	------------	---------------------------------	-------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: _YEISON PALACIOS MOSQUERA

C.C. 12.022.395



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YEISON PALACIOS MOSQUERA					IDENTIFICACIÓN	
Ciudad	Municipios de la Provincia de Vélez	FECHA	Diciembre de 2022	REGIONAL	Santander - CGAO	12.022.395
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.3939614 del 21 de Agosto de 2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES					
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA				
GESTIÓN DE TIC	☒	Yasmin Ardila Santamaria					
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	Nelsy Reyes Olaya					
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☒	Cesar Fernando Palencia Lopez					
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo					
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☒	Luis Javier Reyes Olaya					
CONTABILIDAD	☒	Maria Camila Riaño Ariza					
TESORERÍA	☒	Claudia Consuelo Pardo Torres					
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	☒	Cesar Fernando Palencia Lopez					
BIBLIOTECA	☒	Eddy Johanna Ariza Olarte					
OTRO	☐						
OTRO	☐						
SUPERVISOR DE CONTRATO	☒	Cesar Fernando Palencia Lopez					

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 12022395 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2022 a las 14:07:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.